



En la [Asociación Traperos de Emaús de la Región Murciana](#) trabajamos desde el año 1995 personas que atraviesan dificultades en algún momento y ámbito de su vida y personas que les acompañan en sus procesos de recuperación personal, social y laboral.

Pertenece al [Movimiento Internacional Emaús](#), presente en **más de 50 países** y que reúne a **350 grupos**.

Nuestro objetivo es participar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria aportando nuestro compromiso de crecimiento personal, social y laboral, desarrollando formas de trabajo más compatibles con la vida y analizando y denunciando situaciones de injusticia. Trabajamos en la [recuperación, reutilización y reciclaje de residuos](#).

HACER VOLUNTARIADO EN VERANO EN NUESTRA ASOCIACIÓN.



Foto: participantes en el Campo de Trabajo 2015 y 2016

ACTIVIDADES

- ❖ Recogida , Reciclaje, Recuperación, Clasificación y Venta
- ❖ Huerto, Escalada, Playa, Talleres, Conciertos y Visitas Culturales

El objetivo de nuestro **voluntariado de verano** es permitir a las personas que lo desean, **descubrir los valores defendidos por el movimiento emaus** y las personas que se comprometen en él y que supone una alternativa de trabajo, de vida, de compromiso, y de solidaridad.

Durante este período, **los voluntarios se integran** en el proyecto y participan de su funcionamiento, tanto las **actividades de recuperación** como en la **vida de la comunidad** (comidas con los compañeros, limpieza, ocio y tiempo libre, etc.).

Para participar es imprescindible tener más de **18 años**.

2

TAREAS A REALIZAR

La oportunidad de “aprender ayudando” o “ayudar aprendiendo” a través de:

❖ Huerto y granja ecológica



NUESTRO HUERTO

- ❖ Cultivamos verduras y hortalizas para autoconsumo.
- ❖ Compostamos los residuos orgánicos que generamos para abono.

❖ **Actividades de recuperación medioambiental y reciclaje:**



Recogidas de enseres usados



3



Clasificación de materiales y materias primas



Restauración de objetos y venta en el Rastro de Los Ramos y en la Trapería de Murcia.

HORARIOS DEL CAMPO

- ✓ La actividad de trabajo se realizará de lunes a viernes de **08:00 a 14:30h.**
- ✓ Las tardes y fines de semana, quedan libres para la convivencia en Comunidad y actividades de ocio.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

- Para el alojamiento, disponemos de plazas en Comunidad y/o en la casa de madera.
- Recuerda que al participar en nuestro campo de trabajo, **aceptas las normas de convivencia** recogidas en el Reglamento de Régimen Interno de nuestra Comunidad Emaús Murcia.

4

ACTIVIDADES DE OCIO PROPUESTAS

Las actividades son **gratuitas**, excepto alguna que incluya entrada o similar, y su realización dependerá del interés y de la participación de los asistentes al campo de trabajo y de los compañeros residentes de la comunidad. Tus sugerencias son bienvenidas.

Las actividades de Ocio y tiempo libre que se programen estarán relacionadas con:

- Itinerarios culturales.
- Dinámicas de grupo, teatro, actividades plásticas, etc.
- Salidas y excursiones a la playa y a la montaña.
- Encuentros y actividades conjuntas con otros colectivos.
- Actividades de ocio y tiempo libre en Traperos de Emaús: Piscina, futbolín, petanca, talleres diversos, juegos de mesa, charlar, reír, compartir, y disfrutar de la compañía.







Actividades de ocio

RECOMENDACIONES DE EQUIPAJE

- Ropa cómoda y ligera. Por supuesto, bañador.
- Toalla y zapatillas para la ducha.
- Protector solar: Importante.
- Gorra o sombrero
- **Tarjeta sanitaria europea (imprescindible)**

PRECIO

La estancia en el campo de trabajo es **gratuita** (alojamiento, comida y desplazamientos en grupo), así como las actividades que se programen. No están incluidas actividades excepcionales.

Tanto los **gastos médicos** como los **personales correrán a vuestro cargo.**

INSCRIPCIÓN

Si necesitas más información o estás interesado en participar, ponte en contacto con nosotros llamando a los teléfonos **968 871 116** y **660 333 383**, o bien mándanos un **correo electrónico**.

CONOCE DE CERCA NUESTRA COMUNIDAD EMAÚS



7

La Comunidad, es una base fundamental desde que se iniciara el movimiento Emaús en Francia. Un recurso puesto a disposición de cualquier persona que entra a participar en el Proyecto y que carece de vivienda o está viviendo en precarias condiciones y con pocos recursos, o para personas que eligen esta forma de vida comunitaria.

El objetivo de la Comunidad dentro de nuestro proyecto, es **cubrir las necesidades básicas de hogar, alimentación e higiene**, de las personas que conviven, así como brindar un espacio de crecimiento personal y solidario. Desde sus orígenes y hasta ahora, los principios fundamentales que dan sentido a este espacio son:

- ❖ Garantizar un alojamiento digno
- ❖ Garantizar la cobertura de las necesidades básicas
- ❖ Garantizar el derecho a la intimidad.
- ❖ Fomentar un espacio personal de independencia y autonomía.
- ❖ Proporcionar un ámbito de desarrollo afectivo y de recuperación personal.
- ❖ Crear el espacio apropiado para el desarrollo del autoapoyo.
- ❖ Proporcionar espacios de participación.
- ❖ Favorecer la recuperación de hábitos de autocuidado, habilidades de convivencia y valores colectivos.

- ❖ Promover un espacio de convivencia y solidaridad.
- ❖ Promover un espacio para el ocio y la creatividad.

La estancia durante el Campo de Trabajo se realiza en las habitaciones destinadas a los voluntarios, en nuestra Casa de Acogida Comunidad Emaús, junto con el resto de residentes del proyecto social.

Se trata de una gran casa de campo reacondicionada y rehabilitada, que cuenta con las instalaciones adecuadas a nuestras necesidades colectivas e individuales:

- Capacidad para acoger a 20 personas.
- Tiene dos plantas, y cuenta con cocina, comedor, duchas, aseos, varios salones, terraza, jardines y piscina. Espacios todos para la convivencia, la cooperación y el respeto.
- Cuenta con habitaciones individuales o compartidas, que permiten autonomía e intimidad.
- Nuestras instalaciones están alejadas de Los Ramos, el núcleo urbano más cercano, unos 3km. La distancia a la capital de Murcia es de 16km, y a la playa más cercana 35 km. Tenemos comunicación por autobús. Los aeropuertos más cercanos son Alicante y San Javier. Los desplazamientos de las instalaciones a Los Ramos, u otro lugar, se hace mediante furgoneta colectiva o bien se puede hacer a pie o en bicicleta.



Ubicados en plena naturaleza, junto a zonas de cultivo y entre las estribaciones Montañosas de la Sierra de El Valle, Columbares y Altaona.



Vista panorámica desde comunidad

DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD Y ASISTENTES AL CAMPO DE TRABAJO.

1. Ser respetados en su intimidad y proceso personal por l@s compañer@s de la comunidad y del resto del proyecto.
2. Encontrarse con un **entorno libre del consumo de drogas**: alcohol, hachís, heroína, cocaína, medicinas no recetadas, etc, entendiéndolo necesario para la convivencia solidaria con las personas afectadas con problemas de adicción.
3. Vivir en un **espacio organizado y limpio**, para lo que es necesario cumplir normas de convivencia y participar en los turnos de limpieza establecidos.
4. **Cobertura de las necesidades básicas** de las personas que vivan en comunidad.
5. A una **alimentación nutritiva y equilibrada**. Por ello se elabora un menú para las comidas de lunes a domingo y no se harán comidas especiales salvo excepciones por prescripción médica, religión o ser vegetarian@s.

**DISFRUTA DE LA COMUNIDAD
RESPETA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

DEBERES DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD Y ASISTENTES AL CAMPO DE TRABAJO.

1. **Respetar la intimidad y los procesos personales** del resto de l@s compañer@s.
2. **No consumir drogas**, tal como se especifica en el apartado anterior, en el espacio comunitario, ni con los compañeros de emaus, ni venir con signos evidentes de haber consumido.
3. **Evitar** cualquier manifestación de **violencia verbal o física**.
4. **Cuidar** de forma adecuada los **objetos e instalaciones de la comunidad**, así como el **respeto del entorno**.
5. **Seguir las indicaciones** del equipo de coordinación y más concretamente, **del/la responsables de comunidad**, siempre que sean consecuentes con las necesidades de la comunidad y del proyecto y con el proceso individual de cada persona.
6. **Participar en las reuniones** de comunidad y encuentros de comunidad.
7. **Mantener limpios y ordenados las habitaciones y aseos propios**. El/la responsable de comunidad realizará una revisión periódica.
8. **Cumplir las normas generales de convivencia**.
9. **Participar en los turnos de limpieza**.
10. Si se sale se debe comunicar al responsable.

Para más información visítanos en

Web: www.emausmurcia.com

Facebook: <https://www.facebook.com/TraperosdeEmausMurcia/>

Twitter: <https://twitter.com/emausmurcia>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/TRAPEROSMURCIA/>



11

¡Participa en
nuestro Campo
de Trabajo
Medioambiental!

¡TE
ESPERAMOS!